



# INFORME DE GESTIÓN 2022

---

MARZO DE 2023

---

ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO  
Yubisa Arredondo y Juliana Millán  
Dirección Colectiva



*Asociación de Trabajo  
Interdisciplinario*

---

## Contenido

Orden del día.....	3
Contexto.....	4
Equipo ATI .....	7
Proyectos desarrollados.....	7
SOLSOC.....	8
REDES.....	9
SINDICATOS .....	12
Espacios de redes y alianzas.....	14
Plataforma colombiana de derechos humanos democracia y desarrollo. ....	14
Alianza por la Agrobiodiversidad .....	15
Administración de recursos .....	16
Ita - Cho.....	16
Swissaid .....	16
Grupo Semillas – Agroecology Fund.....	16
ILC – CBI Agricultura Familiar América Latina .....	17
Ejecución financiera 2021 .....	19
Gestión política.....	20
Gestión económica .....	21
Proyecciones 2023.....	22
Fondo Institucional.....	22
Funcionamiento.....	23
Salarios.....	23
Presupuesto .....	24
ANEXOS.....	25
Anexo 1.....	26
Anexo 2.....	27
Anexo 3.....	29
Anexo 4.....	30
Anexo 5.....	54

## Gráficas

Gráfica 1. Equipo ATI 2022.....	7
Gráfica 2. Presupuesto funcionamiento .....	23

## Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal 2022.....	19
Tabla 2. Presupuesto institucional 2022.....	22
Tabla 3. Presupuesto funcionamiento 2023 .....	23
Tabla 4. Salarios equipo ATI 2023 .....	23
Tabla 5. Proyecto de presupuesto a ejecutar en la vigencia año 2023 .....	24

---

**ASAMBLEA DE ASOCIADOS**  
**Asociación de Trabajo Interdisciplinario - ATI**  
**Marzo 23 de 2023**

**Orden del día**

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la mesa directiva: Presidencia, Secretaría
5. Presentación de informe de gestión (Dirección Colectiva)
6. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 (Coordinación administrativa)
7. Consideración y aprobación del presupuesto para el año 2023
8. Aprobación de la Asamblea de Asociados para que el Representante Legal solicite la permanencia en el Régimen Especial
9. Aprobación Reforma Estatutaria
10. Elección de la dirección de la Asociación
11. Propositiones y varios
12. Cierre asamblea

---

## Contexto

A continuación presentamos balance breve de las situaciones de contexto que han condicionado de alguna manera el trabajo realizado por la Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI durante el 2022, retomando algunos datos y cifras de las dos regiones del país en las cuales se realiza en este momento los acompañamientos mas territoriales de nuestro trabajo; Bogotá Cundinamarca y el Sur Occidente del país, así como algunos factores a tener en cuenta de la situación nacional.

**En la escala nacional**, el cambio de gobierno ha planteado grandes retos y expectativas con significa la elección de un gobierno progresista, que a pesar de las dificultades propias de su negociada conformación con el poder empresarial, ha abierto las posibilidades de diálogo con las organizaciones sociales populares, académicas y de defenza de los derechos humanos

EL nuevo gobierno recibio unpaís endeudado y con una de las crisis inflacionarias más altas de los últimos 5 años y que se duplicaron a lo largo de 2022 (CEPAL 2022) Consolidandose una economía dependiente de las remesas y la prestación de servicios, por sobre la producción nacional.

Estas condiciones hacen que ciudades como la capital del país sean profundamente vulnerables a crisis como la que se vive hoy en día por cuenta de la inflación y el alto costo de lo alimentos. Condiciones que en particular afectan a las mujeres, quienes no solo tienen un nivel salarial mas bajo que el de los hombres sino que la mayor parte de las actividades del cuidado que realizan termina duplicando y triplicando sus jornadas.

Apartir de la posesión del nuevo gobierno se conforman equipos amplios que inician el proceso de transición al nuevo gobierno, y se suman a los espacios participativos abiertos por el gobierno nacional en las diferentes regiones del país, como lo fueron los espacios convocados para discutir la construcción del plan de desarrollo. A pesar de ello hay una creciente desconfianza por la manera en la cual se persive que hay negociaciones políticas que más tarde que temprano van a realizar sus “cobros”, impidiendo que se den los cambios estructurales planteados.

Ya para cerrar el año 2022 e iniciando el 2023 se persive que el escenario donde se daran las disputas más fuertes en torno a aplicación de las reformas laborales y de salud serian las regiones del país, allí donde se ejerce el poder de las élites, profundamente vinculadas con el poder empresarial, el control de las economías ilegales y los grupos armados que han definido el verdadero orden y control territorial durante varias décadas.

---

**Bogotá Cundinamarca.** A pesar de los pulsos regionales por descentralizar el país, es claro que la región central y en particular la ciudad de Bogotá sigue siendo el escenario de construcción del poder político, donde las agendas nacionales se devoran las agendas de cambio territorial y dificultan la posibilidad de diálogo político con gobernaciones y alcaldías de la región para lograr cambios territoriales.

Las condiciones de una ciudad en constante expansión con unos indicadores de pobreza multidimensional que aparentemente dejan atrás la crisis del 2020 (2020 - 7.5% y 2021 5,7%) podrían ocultar la realidad de una ciudad que continua siendo profundamente desigual, en donde el nivel de informalidad es persistente (35% según las cifras del DANE para 2022) denotando la dificultad que tiene una gran parte de la población para garantizar condiciones ínicas de seguridad social. De igual manera los datos publicados recientemente sobre las encuestas de NBI para la ciudad de Bogotá muestran las enormes diferencias entre ciudad la población y sus alrededores (3.45% - 11,17%) similar a las dferencias que hay con varios municipios de Cundinamarca (incluido en municipio de Viotá

Políticamente el Distrito Capital ha sido siempre una isla en medio de la la extensa franja de poder de los partidos tradicionales que ha definido los usos del suelo, la presión permanente hacia los procesos sociales para promover agendas comola expansión urbana sin límites, la transición del modelo productivo del altiplano hacia la prestación de servicios, todos ellos entregados por las grandes empresas a los modelos de terciarización laboral, que claramente no garantizan condiciones laborales ni dignas ni decentes.

Sumadas a las condiciones de inflación que cierra y crisis macroeconomicas a nivel mundial 2022 cierra con una enorme preocupación sobre la capacidad de ciudades como Bogotá para soportar las crisis económicas venideras y la profundización de las brechas de desigualdad mencionadas al interior de la ciudad y entre la ruralidad próxima.

**Sur Occidente-** La capacidad organizativa y de movilización social tiene una historia profunda en el sur occidente Colombiano, no solo como escenario de conformación de los grandes movimientos insurgentes del país sino por la fuerza de las organizaciones sociales populares campesinas, étnicas (tanto indígena como afro) potentes en territorios de Cauca y Nariño, juveniles, de mujeres, otros movimiento contraculturales como el LGBTI+Q poderosamente desarrollado en ciudades como Cali, así como las propuestas agroecológicas y sindicales en el Valle del Cauca.

Esta agenda social mostro toda su potencia en las movilizaciones de 2021, al igual que el peso de una élite local entrampada entre el poder económico empresarial y el mafioso que controla territorios de producción, transito y/o desarrollo local de una creciente diversidad de negocios ilícitos, articulandose con otras formas de poder institucional legal e ilegal que va desde las

---

cortes, los medios de comunicación y el sistema de salud, hasta los grupos ilegales que toman las armas para ordenar y controlar el territorio.

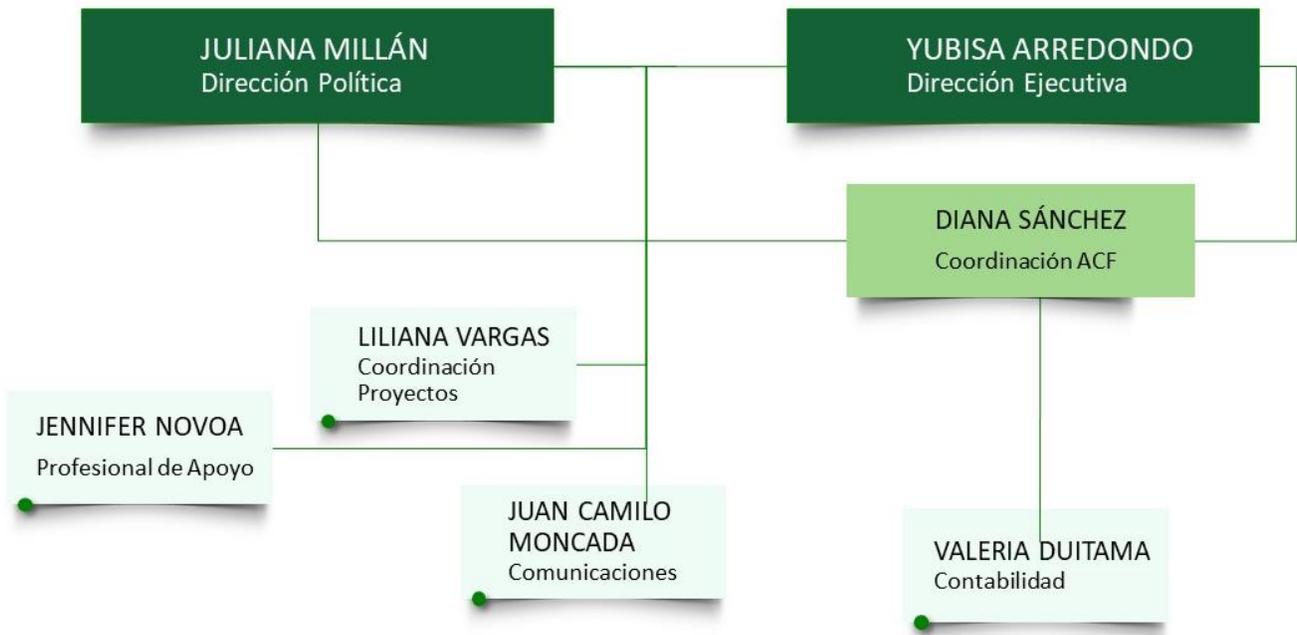
Si bien es cierto el valle del Cauca es una de las regiones en que indicadores como la Pobreza multidimensional se mantienen por debajo del promedio nacional (8,6 % para abril de 2022 frente al 16% en el mismo periodo como promedio nacional, a nivel regional y a no menos de dos horas y media (Popayán o Buenaventura) los indicadores muestran otra realidad (19.3% y 33.3% respectivamente)

De otro lado, la dependencia económica, social, cultural y política que se ha generado en el Valle y el norte del Cauca con la industria de la caña de azúcar, en contubernio con el control de las vías de salida de gran parte de las economías legales e ilegales relacionadas con el extractivismo, la producción de sustancias de uso ilícito, el tráfico de armas y personas, entre otros, tensionan constantemente la vida regional.

---

## Equipo ATI

---



Gráfica 1. Equipo ATI 2022

---

## Proyectos desarrollados

En el año 2022, la Asociación de Trabajo Interdisciplinario desarrolló dos grandes proyectos que permitieron mantener el trabajo de la organización en los diferentes espacios en los que participa, así como también ampliar su campo de acción a regiones en las que no se tenía trabajo anterior. Los alcances y resultados de los proyectos se presentan a continuación.

### SOLSOC

En 2022 ATI logra mantener y ampliar la relación construida con la cooperación internacional belga de la mano de SOLSOC, con los recursos de origen tripartito entre el Ministerio de Cooperación belga, el Sindicato de la Industria Agroalimentaria FGTB HORVAL y los montos sumados por la misma organización de actividades varias de recolección de fondos en Bélgica.

A partir de 2017 y con la entrada de Colombia en la OCDE, la relación bilateral mantenida por años entre ATI y SOLSOC cambia; el cooperante se mantiene, pero en el marco de un programa mundial que reúne varias organizaciones de la sociedad civil OSC en Bélgica con organizaciones locales y nacionales en África y América Latina, una buena parte de ellas organizaciones sindicales, dada la premisa de que el marco propuesto para el trabajo Decente estaba dado por la OIT para el relacionamiento particularmente sindical. SOLSOC mantiene en América Latina, bajo el ala del programa, el fortalecimiento a organizaciones urbanas y en su mayoría rurales que ya para entonces planteaban la necesidad de articular de manera corresponsable la búsqueda de condiciones dignas de trabajo para el campo y la ciudad.

Se construye así el primer Programa trabajo Decente que fortalece el trabajo de articulación avanzado desde lo local en años anteriores, pero que introduce también el acompañamiento de las organizaciones sindicales. ATI ha mostrado en la propuesta del PGM 2022 – 2026 y la puesta en marcha de acciones de articulación entre las organizaciones de la red y los sindicatos, que no solo es posible sino absolutamente necesario articular procesos y generar acciones cada vez más potentes de reflexión e incidencia conjunta.

Luego de una regulación internacional establecida para no generar cortos circuitos entre los objetivos del programa y al mismo tiempo seguir apoyando el conjunto de las organizaciones de este, se amplía el trabajo del programa al acompañamiento administrativo, técnico y político de una de las grandes plataformas campesinas del país como lo es la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO.

---

De esta manera el Programa Trabajo Decente apoya de manera directa dos plataformas nacionales de carácter campesino y étnico (RENAF y FENSUAGRO) una red de articulación de organizaciones urbanas y rurales de nivel regional (El Comité SALSA B.C.) Un sindicato Nacional del Sistema Agroalimentario (SINALTRAINAL) y un Sindicato regional de corteros de caña (SINTRACATORCE).

## REDES

El acompañamiento a las acciones desarrolladas por las tres redes:

### Red Nacional de Agricultura Familiar

- ❖ A pesar de todas las estrategias propuestas para finalizar con el ejercicio de caracterización de productores, mercados y consumidores, las condiciones organizativas de los mercados limitaron la posibilidad de dar cumplimiento con la meta propuesta de caracterización de todos los mercados. Se cierra el año con **96 mercados** de 15 departamentos que se han sumado a la campaña nacional de mercados *Llevo el campo colombiano*.
- ❖ Como parte de las acciones de visibilización de la pesca artesanal como actividad integral de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, se realizó la caracterización de los y las pescadoras de cuatro municipios del Golfo de Morrosquillo, con la información recolectada se generó una infografía para divulgar los resultados y que sirva como herramienta para la incidencia en política pública para este grupo.
- ❖ Se desarrolló un taller nacional para la construcción de una propuesta de política pública para la distribución y la comercialización de los alimentos provenientes de la ACFEC. Con los insumos de los talleres se elaboró un documento borrador de postura de la RENAF para la distribución y la comercialización de la ACFEC.
- ❖ Se apoyó el espacio asambleario de la red que se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2022. Como resultado de esta asamblea se mantiene la dinamización del eje de articulación y movilización de la RENAF. ATI se ha posicionado fuertemente en este escenario de articulación nacional durante los tres últimos años y producto de esto las organizaciones que integran la red delegan responsabilidades de cohesión y representación. Se participa activamente en el enlace de economías propias debido a las acciones desarrolladas en el marco de la campaña nacional de mercados.

### Comité Salsa

- ❖ Se adelanta el cuarto ciclo del sistema de confianza. Se han recertificado la mayoría de los productores de los anteriores ciclos (29: 17 mujeres y 12 hombres) y otros que se

---

han interesado y solicitaron ingreso, sumando un total de 40 visitas realizadas (10 tuvieron que quedar aplazadas para 2023).

- Se resalta el reconocimiento que ha recibido el sistema de confianza por externos, tanto particulares como instituciones, ejemplo de esto es la vinculación del Comité Salsa y su sistema de confianza, como filtro en la participación parcial de productores en la feria agroalimentaria de la Universidad Nacional de Colombia. En este espacio se ha contado con reuniones de fortalecimiento del proceso y actividades formativas desde la perspectiva de la economía solidaria y la agroecología, así como de difusión del trabajo del Comité.
- De igual forma las Universidades Externado y de los Andes realizaron el acercamiento al Comité para generar espacios de mercados universitarios, realizándose una feria en cada escenario y dejando las puertas abiertas para continuar y fortalecer el ejercicio en 2023.
- En el marco del Convenio Interadministrativo No. 500 – 2021 CI (64530) del Fondo de Desarrollo Local de Suba, el Comité recibió invitación al Convite de cierre del Convenio, lo cual, junto a la apertura de los diferentes espacios de comercialización y de visibilización del sistema de confianza, aporta al acercamiento de nuevos productores y procesos organizativos.
- ❖ Se continúa fortaleciendo el espacio de articulación con la IED Integrada La Candelaria, que constituye un actor estratégico en el nodo Oriente para acercarse a consumidores, y a la Secretaria distrital de educación, así como para participar en otros espacios comunitarios como festivales, comités de padres y articularse con otras acciones misionales del colegio. Este circuito agroalimentario surge como un ejercicio de algunas organizaciones del Comité y productores de algunos de los mercados articulados al Comité. Se ha avanzado en la construcción del reglamento interno y de conformar un fondo común así como una distribución rotativa de tareas de divulgación, logística y tesorería.
- ❖ La Plataforma Web Comamos Sano como herramienta para la comercialización de los productos calificados y certificados por el sistema de confianza, ha sido muy útil en la difusión de los proyectos e iniciativas que se articulan dentro de la red. Además, se ha logrado que se formen algunas personas en tareas administrativas y logísticas de la Plataforma, a pesar de que permanece el reto del manejo web (Participación promedio de 6 personas por jornada, sin contar actividades pre y post jornada). Se realizaron 10 jornadas en el año, con un promedio de 25 mercados por jornada (un máximo de 35 y un mínimo de 20), 18 productores en promedio y más de 400 productos ofertados.
- ❖ Se desarrollaron ejercicios de formación:
  - Se formuló una encuesta a integrantes del Comité y otras personas cercanas (32) con una participación mayoritaria de mujeres (22). Para la mayoría las política pública se refiere a las acciones del gobierno. Mientras que el 50% conoce de la

---

resolución 464, en el caso del Comité asciende al 90%. El 36% considera no tener capacidad de incidir en la política pública, consideración que crece al 41% en las mujeres y disminuye en los jóvenes al 29%. Conclusiones: Hay divulgación a través del Comité. No hay el mismo tratamiento de mujeres en la políticas públicas. Los temas de intereses evidenciados son las políticas en los territorios + denuncia (seguimiento) de (in)cumplimientos + implicaciones nuevas políticas en este gobierno.

- Se consideró tener dos módulos de formación: 1. Módulo 1 (2022): Política entre lo público y lo común. 2. Módulo 2 (2023): Políticas de comercialización, agroecología y asociatividad. El primer módulo se realizó en modalidad presencial y virtual, con registro en video de las tres sesiones de discusión frente al concepto de política pública, mecanismos de incidencia y el rol de las organizaciones de base.
- Se realizó un taller y acercamiento con integrantes de AGUCAM y otros habitantes del municipio con el fin de incentivar su participación en la organización y en la Red. Se hizo énfasis en la economía del cuidado y el aporte de las mujeres a la economía familiar, así como en las posibilidades de ahorro desde la producción.
- ❖ La participación de mujeres en los espacios de toma de decisión (de delegación y asamblearios) es mayoritaria (más del 70%). Adicionalmente, en la última asamblea del año se evidencian avances frente a la mayor participación de algunas organizaciones, así como su compromiso en fortalecer el sistema de confianza como herramienta para la incidencia política.

## FENSUAGRO

El acompañamiento a Fensuagro como parte del programa se divide en tres acciones: la creación del corredor agroecológico de Viotá, la incidencia política frente a los derechos del campesinado y la implementación del acuerdo de paz, y el fortalecimiento organizativo de la Federación.

- ❖ Frente al corredor agroecológico de Viotá, se analizó su viabilidad junto al interés de Fensuagro de construir una marca propia para la comercialización de los productos producidos directamente por la federación y por las organizaciones afiliadas a esta. Se considera la posibilidad de la generación de un sistema participativo de garantías o un sistema de confianza de la zona centro; para ello, se tuvieron tres talleres donde se presentaron las diferentes alternativas a los representantes de las organizaciones participantes y se tuvo la aprobación de iniciar con el ejercicio de construcción del sistema propio para la Federación durante el 2023.

- 
- ❖ En cuanto a los derechos del campesinado y la implementación del acuerdo de paz, en el mes de agosto se llevó a cabo el XII congreso de Fensuagro donde se tuvieron dos foros uno sobre la importancia de la adhesión de Colombia a la Resolución de la ONU sobre los Derechos de Campesinas, Campesinos y otros Trabajadores Rurales y otro espacio de análisis del avance la implementación del acuerdo de paz. Adicionalmente, en el mes de diciembre se apoyó la participación de una delegación de la federación en la Convención Nacional Campesina.
  - ❖ El fortalecimiento organizativo se vio reflejado en el apoyo a la realización del Congreso Nacional y las reuniones de la Junta Directiva, así como en algunos espacios de socialización del programa en las regiones donde tiene su trabajo regional la federación. También se apoyó el trabajo realizado por los jóvenes, acción que tuvo dos propósitos: fortalecer el área de jóvenes de la federación y vincular a los jóvenes en la realización de piezas para la divulgación de la Resolución de la ONU sobre los Derechos de Campesinas, Campesinos y otros Trabajadores Rurales. Como resultado de este trabajo se conformó la red de comunicadores de la Federación y se construyó un plan de trabajo para ser desarrollado durante el 2023.
  - ❖ Finalmente, es importante señalar que también se tuvo un espacio interesante de trabajo entre las árteas administrativas de las dos organizaciones para poder tener la articulación necesaria para dar respuesta a las solicitudes y requerimientos del financiador.

## SINDICATOS

A nivel sindical el PGM Trabajo Decente tiene tres objetivos sutanciales;

El primero de ellos fortalecer la capacidad organizativa sindical para permitir su crecimiento y capacidad de correlación de fuerzas, frente a las agendas del empresariado en tanto “los patrones” de las y los trabajadores, la captura y control de su fuerza laboral, la violación controlada de sus derechos y la persecución organizativa a las estructuras organizadas sindicales.

De otro lado seguir caminando hacia la articulación sindical del sistema agroalimentario desde la construcción de una Federación Nacional Agroalimentaria que pueda constituirse a lo largo del programa, consolidando una propuesta con una identidad ideológica clasista y valores éticos comunes en donde no se articulan los derechos laborales con otros fundamentales como salud, vivienda y educación, al tiempo que se desarrolla una discusión necesaria sobre otros enfoques sustanciales como la soberanía alimentaria, la sustentabilidad ambiental y la equidad de género. En este momento se han sumado a Sintracatorce y Sinaltrainal seis organizaciones sindicales más en torno a la construcción de esta apuesta

---

Finalmente, se busca desarrollar un apuesta integral por trabajar en la reconstrucción de un modelo de salud diferente para las y los trabajadores, sus familias y la comunidad en la cual habitan, para ello se han establecido tres ejes en los campos de: prevención y promoción de la salud, medicina familiar y segundo diagnóstico. Los cuales se alternan con una experiencia que mejora la salud de las y los trabajadores desde un ejercicio activo de articulación para el abasto alimentario progresivo de las familias de las y los trabajadores.

Estos dos últimos empeños tienen, adicionalmente, el reto de ser apoyados desde la Economía Social y Solidaria, para que las actividades se vayan consolidando desde la autonomía organizativa y no en esquemas que dependan total e indefinidamente de los recursos externos, lo que los haría altamente vulnerables en épocas de crisis como las que se ven venir.

---

## Espacios de redes y alianzas

### Plataforma colombiana de derechos humanos democracia y desarrollo.

Durante el año 2022 ATI continuó con la vocería política de la Plataforma en varios espacios de interlocución con instituciones gubernamentales, organismos de cooperación y otras organizaciones sociales, en este sentido se hizo presencia y aportes en espacios como:

- La comisión asesora de derechos humanos y paz (CADHPAZ), espacio creado en virtud del acuerdo de paz (Punto 5.2.3) y que preside la Defensoría del pueblo, allí se participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la comisión, así como las dos visitas a territorios que se realizaron durante el año 2023 (Guaviare y Atlántico). El objeto de la CADHPAZ es emitir recomendaciones en materia de derechos humanos a instituciones estatales y hacer aportes y seguimiento a la construcción e implementación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. En este sentido se sostuvieron espacios de discusión interna para construir recomendaciones frente al proceso de elaboración de este Plan y actualización del Plan de Empresas y Derechos Humanos, las cuales se remitieron a la consejería presidencial de DDHH, con quien también se sostuvieron reuniones para presentar dichas recomendaciones.
- Seguimiento a la campaña por el derecho al agua en Colombia, se participó en el lanzamiento del informe nacional sobre el derecho al agua en Colombia en un espacio nacional convocado en el Congreso de la República y espacios de lanzamiento en regionales.
- Participación como vocería de la PCDHDD en la mesa de la sociedad civil sobre empresas y derechos humano. En este espacio se participó en las reuniones bimensuales aportando elementos para la discusión en relación con la actualización del Plan de Empresas y DDHH, las propuestas de proyectos de ley sobre diligencia debida y el tratado vinculante de empresas y derechos humanos. Se dinamizó un espacio de discusión para incidir sobre este tema en particular en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo – PND, construyendo un documento de propuestas resultado del encuentro y el cual se remitió al Consejo Nacional de Planeación.
- Hicimos parte del grupo de trabajo para la discusión sobre la garantía progresiva del derecho a la alimentación y lucha contra el hambre en Colombia, para incidir en la propuesta específica del capítulo que sobre este tema se desarrolló en el PND. En este grupo nos encargamos de hacer seguimiento a las diversas propuestas legislativas que sobre el tema se estaban gestionando en el congreso de la república, aportando elementos de discusión sobre la conveniencia de dichas propuestas y su enfoque.

---

## Alianza por la Agrobiodiversidad

Este es un espacio conformado por organizaciones de diferentes sectores sociales como ONG de cooperación internacional y nacional, academia, redes, plataformas y organizaciones campesinas y étnicas, con el propósito de trabajar en temas como la protección, defensa y promoción de las semillas criollas y nativas como bienes comunes de los pueblos; los sistemas de producción basados en la agrobiodiversidad, el derecho humano a la alimentación y la soberanía alimentaria; las estrategias colectivas de manejo, cuidado y protección de los territorios, así como en el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos; las propuestas de agricultura campesina, familiar y comunitaria y como enfoque de adaptación y mitigación a las crisis climáticas y agroalimentarias; como resultado de las acciones desarrolladas durante el año 2022 se participó en un espacio con congresistas de la bancada del Pacto Histórico sobre temas alimentario. Adicionalmente, en el mes de septiembre se llevó a cabo el foro *Agrobiodiversidad y Soberanía Alimentaria: su importancia en el actual escenario de la política rural*, como resultado de este espacio, del cual ATI hizo parte de sus organizadores, se construyó un documento de **Propuestas territoriales para el avance de los derechos de las organizaciones sociales a la agrobiodiversidad y la soberanía alimentaria**, que fue difundido por medio de las redes sociales y páginas web de las organizaciones participantes y de quienes apoyaron el espacio; así como también fue entregado a representantes del gobierno nacional y legisladores de Cámara y Senado cercanos a la Alianza. Durante el 2023 se espera continuar con el ejercicio de incidencia política sobre los temas priorizados por las organizaciones de la Alianza.

---

## Administración de recursos

En el año 2022 se tuvo la administración, especialmente como representación de la Red Nacional de Agricultura Familiar – RENAF, y otros pequeños fondos que estuvieron direccionados a actividades específicas que se detallan a continuación.

### Ita - Cho

En el año 2022 se continuo con el manejo de los recursos destinados para los becarios a los cuales se venía apoyando desde el año anterior. Este es un auxilio económico que cubre parte de sus gastos de Daniela Chaparro para adelantar sus estudios de Ingeniería Agroecológica en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Esta es una beca por tres semestres y actualmente se encuentra en su tercer ciclo.

### Swissaid

En el mes de diciembre de 2020, se hizo la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con Swissaid con el objeto fortalecer las acciones de incidencia en políticas públicas que viene desarrollando la Red Nacional de Agricultura Familiar – RENAF. Este convenio se tuvo por encargo de la red debido a que la misma no puede hacerlo por su condición no formalizada y sus acciones se desarrollaron a lo largo del año 2021 y 2022.

Este convenio, con una duración de diez meses, tuvo como acciones realizadas:

- ❖ Consolidación de la base de datos de la RENAF a través de un mapeo de organizaciones miembros.
- ❖ Elaboración del informe internacional sobre Agricultura Familiar para CBI de la Coalición Internacional por la Tierra.
- ❖ Construcción del documento *Construyendo el sendero político de la agroecología en Colombia* – Documento de posición política de RENAF y MAELA.

### Grupo Semillas – Agroecology Fund

En el segundo semestre 2022 se inició un proyecto para el fortalecimiento del enlace de jóvenes de la RENAF, este proyecto fue posible gracias a las gestiones del Grupo Semillas para el fortalecimiento de lagunas de las organizaciones y redes que hacen parte de la Alianza por la Agrobiodiversidad. El proyecto se extenderá hasta mediados del 2023 y permitirá la realización de encuentros con los jóvenes de 5 nodos de la red para la construcción del plan de trabajo del enlace e interesar a los jóvenes de las organizaciones parte de la red en participar en los espacios convocados por esta.

---

## ILC – CBI Agricultura Familiar América Latina

Durante el año 2022 se avanzó en concretar la estrategia trienal de la Plataforma Regional de Agricultura Familiar, dando como resultado una propuesta que actualmente se encuentra en etapa de aprobación por el equipo técnico de la oficina global de ILC.

De igual manera se avanzó en la puesta en marcha de agendas de incidencia nacional en Colombia, Ecuador, Argentina y Guatemala, vinculadas con discusiones nacionales sobre políticas públicas para la agricultura familiar y en temas como inclusión de la perspectiva de género en la resolución 464/2017 sobre lineamientos de política pública de agricultura familiar en Colombia, activación de la Mesa de Agricultura Familiar en Ecuador y establecimiento de propuestas y plan de trabajo de Comité Nacional de Agricultura Familiar de este mismo país. En Argentina en la reglamentación de la ley de agricultura familiar y en Guatemala en el seguimiento a la implementación de programas de agricultura familiar en cuanto a la ejecución de presupuestos y destinación de recursos direccionados a las mujeres rurales en algunas regiones de país.

En el escenario regional la plataforma regional de agricultura familiar empezó a hacerse partícipe de la reunión especializada de agricultura familiar- REAF MERCOSUR ampliado, con la participación de la facilitación de la iniciativa en la sesión que se llevó a cabo en el mes de junio en Asunción Paraguay y posteriormente, organizaciones integrantes de la Plataforma junto con la facilitación participaron en la sesión del mes de diciembre en Santiago de Chile, donde también tuvo lugar el Encuentro Latinoamericano y del Caribe del Decenio de la Agricultura Familiar convocado por FAO y el Foro Rural Mundial.

En estos espacios las organizaciones de la Plataforma Regional posicionaron sus observaciones sobre el nivel de avance en las políticas públicas de agricultura familiar y propuestas en temas como, la transformación de los sistemas agroalimentarios desde la transición hacia modelos productivos como la agroecología, políticas diferenciadas y mayores presupuestos que incentiven planes de vida para los jóvenes vinculados con la agricultura familiar, acceso a recursos como la tierra y el agua de forma segura, empoderamiento y fortalecimiento de las iniciativas productivas de las mujeres rurales, dando reconocimiento a su saber tradicional y ancestral, medidas para la inserción en los mercados: compras públicas diferenciadas y promoción de circuitos de cortos de comercialización, entre los más destacados.

Durante el año 2022 se continuó la articulación con otras Plataformas Regionales como la Plataforma Semiáridos con quienes se adelantó el primer ejercicio de pasantías para jóvenes

---

en agroecología que se llevó a cabo en Colombia en dos momentos, marzo y agosto, donde participaron cuatro jóvenes, tres de ellas brasileras y una joven argentina.

La Plataforma también estuvo presente durante el Foro Global de la Tierra con la participación de varios de sus integrantes. Allí promovió junto con otras plataformas regionales un espacio de discusión sobre los avances y desafíos en la implementación del Decenio de la agricultura familiar a nivel global.

De otro lado, durante el año 2022 se fue avanzando en la discusión con organizaciones de la Plataforma Regional y algunos representantes de gobiernos del área andina en una propuesta para activar un grupo de dialogo sobre la agricultura familiar para la subregión y pensando en la posibilidad de incidir para que la Comunidad Andina de Naciones – CAN abra un espacio formal dialogo sobre este tema. Lo cual dio como resultado una propuesta de estrategia y agenda de trabajo específica, que se espera poner en marcha durante el presente año 2023.

## Ejecución financiera 2021

ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI							
Ejecución año 2022							
Presupuesto vs Ejecución							
Valores en COP	Presupuesto año 2022	Saldo por Ejecutar año anterior 2.022	Ingresos Recibidos 2.022	Total Disponible	Ejecucion Año 2022	Saldo por Ejecutar	% Ejecucion Frente a los ingresos Recibidos
<b>Donaciones</b>							
· Institucional	39.500.000,00	148.663.580,71	18.808.313,00	167.471.893,71	10.563.606,00	156.908.287,71	6%
· Solsoc Trabajo Redes-Sindicatos	1.285.763.000,00	0,00	1.226.833.012,90	1.226.833.012,90	1.118.022.215,00	108.810.797,90	91%
· Itacho Becarios	-	318.825,00	8.576.719,00	8.895.544,00	8.932.066,00	-36.522,00	100%
· Misereor Plataforma	-	8.451.239,87	-	8.451.239,87	-	8.451.239,87	0%
· Plataforma Desca-Misereor	-	23.177,93	-	23.177,93	-	23.177,93	0%
· LWR	14.868.670	14.868.670,13	0,00	14.868.670,13	4.160.975,00	10.707.695,13	28%
· Fortalecimiento de Exigibilidad-DHI	-	349.078,75	0,00	349.078,75	-	349.078,75	0%
· Foro Campesino	-	16.872.128,80	-	16.872.128,80	-	16.872.128,80	0%
· Foro Campesino	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00	0%
· ILC	45.759.600	0,00	137.268.148,00	137.268.148,00	102.483.134,10	34.785.013,90	75%
· ILC-Intercambio Jovenes			9.863.400,00	9.863.400,00	9.863.400,00	0,00	
· Grupo Semillas			5.834.677,00	5.834.677,00	2.247.780,00	3.586.897,00	
· OFP			13.000.000,00	13.000.000,00	4.096.249,00	8.903.751,00	
· Fondo Comun Sindicatos			8.253.475,00	8.253.475,00	3.228.339,00	5.025.136,00	
· Administración recursos FIAN Colo:	-	4.082.252,23	-	4.082.252,23	-	4.082.252,23	0%
· Fundación Swssaid (Elaboración documentos Política Pública)	-	10.315.795,82	-	10.315.795,82	-	10.315.795,82	0%
<b>Total</b>	<b>1.385.891.270,00</b>	<b>204.944.749,24</b>	<b>1.428.437.744,90</b>	<b>1.633.382.494,14</b>	<b>1.263.597.764,10</b>	<b>369.784.730,04</b>	<b>77%</b>

Tabla 1. Ejecución presupuestal 2022

Los documentos contables que soportan la ejecución presupuestal del año anterior se encuentran en los anexos:

- Anexo 2: Estado de situación financiera
- Anexo 3: Estado de actividades
- Anexo 4: Notas y políticas
- Anexo 5: Certificación estados financieros 2022

---

## Gestión política

Siguiendo los acuerdos construidos en el marco de los espacios asamblearios de la organización y tenidos en cuenta en las reuniones de planeación del mismo, se define la gestión política como un ejercicio de acompañamiento a las organizaciones y procesos sociales en marcha (sin importar la escala) que realiza todo el equipo bajo la articulación de la dirección política.

De esta manera se han ampliado los campos de acción y relacionamiento para con otras organizaciones desde los tres campos de acción que trabaja la organización en este momento: La construcción de ejercicios de soberanía alimentaria desde el marco de la interrelación de derechos (Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada, Derecho Fundamental a la Salud, Derechos de la Naturaleza) en este marco se adelantan acciones de interrelación permanentes sobre la correlación entre la garantía progresiva del Derecho a la Alimentación, los determinantes sociales de la salud y los procesos de transición a la producción ambientalmente sustentable.

El segundo campo de acción es la Economía Social y Solidaria como una propuesta de cambio del modelo económico que pone al centro la vida en todas sus formas, supone la realización efectiva de propuestas sostenibles y la articulación en red de propuestas territoriales, regionales, nacionales e internacionales para lograr acciones de poder de cambio. ATI continúa alimentando así la posibilidad de acompañar, reflexionar y actuar conjuntamente con otras organizaciones hacia la construcción de políticas públicas oficiales desde la consolidación de propuestas políticas desde los procesos y las organizaciones sociales, con un énfasis en la interpretación y acción participativa de la distribución y comercialización de la Agricultura campesina Familiar y Étnica comunitaria hacia la construcción y/o consolidación de otras formas de mercado justas incluyentes y equitativas.

El tercer campo de trabajo consolidado históricamente en la organización a partir del acompañamiento a organizaciones populares urbanas y hoy en día a partir del trabajo que se desarrolla con las organizaciones sindicales es la articulación urbano rural, articulando los escenarios de disputa de la construcción de la soberanía alimentaria con los de la seguridad social y en particular la salud de las y los trabajadores, sus familias y su entorno comunitario.

La organización ha mantenido como un eje estructurante de su accionar el acompañamiento a las organizaciones y procesos sociales hacia la consolidación de propuestas contundentes de empoderamiento de los sistemas agroalimentarios, la construcción de políticas sustentables, y la articulación de actores que permiten escalonamientos y transformación de realidades.

---

## Gestión económica

El 2022 se mantuvieron las dificultades para la consecución de nuevos proyectos o posibles donantes debido a la focalización de los recursos en temáticas que no están relacionadas con el trabajo y la historia de ATI como lo son la ayuda humanitaria y las migraciones, por ejemplo.

Se continuó con el proceso de búsqueda de oportunidades de financiación; se presentó una propuesta conjunta AT – RENAF - Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas – PIPMR y el - Grupo Nacer, Salud Sexual y Reproductiva para el *Fortalecimiento y promoción de los derechos reproductivos de las mujeres rurales colombianas* a la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés).

También se presentaron propuestas a la embajada de Noruega para dar continuidad al *acompañamiento al seguimiento de la implementación de los PDET* y una propuesta para fortalecer los procesos que se vienen desarrollando desde la Red Nacional de Agricultura Familiar - RENAF y la Red de Semillas libres de Colombia - RSLC. con el acompañamiento de ATI, en torno a *agroecología, agricultura familiar, semillas criollas y circuitos cortos de comercialización* presentada a Agroecology Fund como resultado de los avances del proyecto que ya se viene desarrollando con el Grupo Semillas.

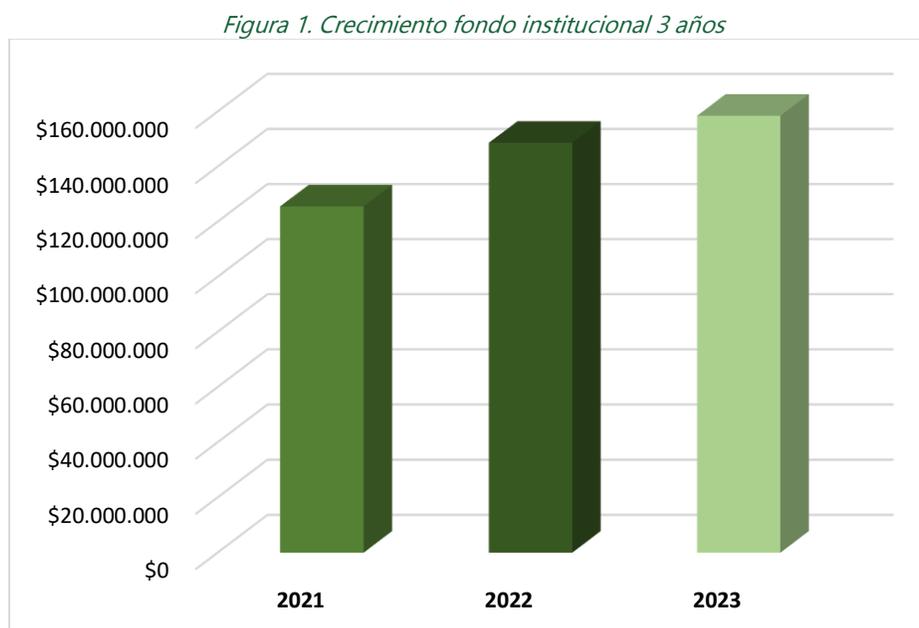
Desafortunadamente ninguna de las propuestas tuvo respuesta afirmativa, aunque el proceso con Agroecology Fund no ha finalizado aún.

## Proyecciones 2023

Para garantizar la continuidad y sostenibilidad de la organización existen dos rubros que representan los mayores gastos y que pueden llegar a generar inestabilidad en caso de no contar recursos para cubrirlos: el funcionamiento de la oficina y los salarios del equipo.

### Fondo Institucional

El presupuesto de la cuenta Fondo Institucional inicia el año con un incremento del 6% comparado con el año 2022, tal como se puede apreciar en la [Figura 1](#).



El Fondo Institucional inicia el año 2023 con un saldo de \$ 156.908.287, cifra que podría mantener el funcionamiento de la organización, tal como se encuentra actualmente, por cuatro meses en caso de no recibir recursos (ver [Tabla 2](#)).

*Tabla 2. Presupuesto institucional 2022*

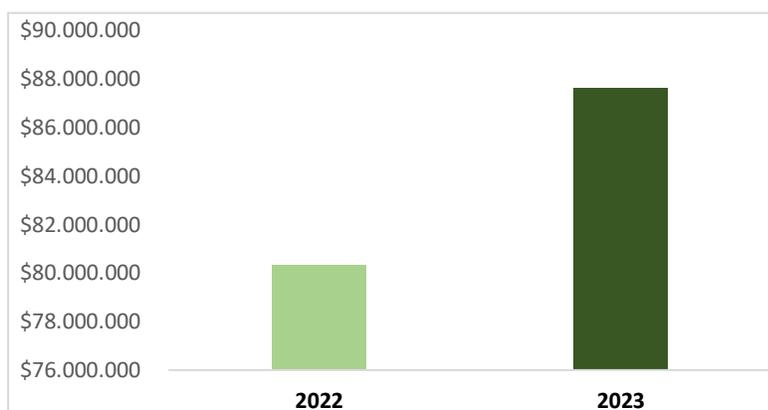
Institucional	Presupuesto
Saldo 2021	\$ 148.663.580
Ingresos 2022	\$ 18.808.313
Gastos 2022	\$ 10.563.606
<b>Saldo total 2023</b>	<b>\$ 156.908.287</b>

## Funcionamiento

Para el 2023 los recursos que se tendrán disponibles para cubrir los gastos relacionados con el funcionamiento de la organización estarán cubiertos por un proyecto, SOLSOC, y los excedentes del proyecto LWR, aunque SOLSOC continúa siendo la fuente principal de ingresos.

Como se observa en la [Gráfica 2](#), el presupuesto disponible para el funcionamiento de la organización tendrá un incremento estimado del 9% en comparación con el año inmediatamente anterior. Los valores exactos y las fuentes de financiación pueden verse en la [Tabla 3](#).

*Gráfica 2. Presupuesto funcionamiento*



*Tabla 3. Presupuesto funcionamiento 2023*

Donante	2022	2023
SOLSOC	\$ 65.470.117	\$ 76.903.319
LWR	\$ 14.868.670	\$ 10.707.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80.338.787</b>	<b>\$ 87.610.319</b>

## Salarios

En la [Tabla 4](#) se presenta la tabla de salarios para el equipo ATI durante el año 2023. Debido a las fluctuaciones del mercado cambiario, y para mejorar los ingresos del equipo, se ha considerado el pago en la moneda extranjera correspondiente a cada proyecto de acuerdo con la fecha en la cual se reciben los recursos.

*Tabla 4. Salarios equipo ATI 2023*

CARGOS	SALARIOS 2023	PESOS (base)
Dirección Ejecutiva	\$ 1.400	\$ 5.752.950
Dirección Política	\$ 1.400	\$ 5.752.950
Coordinación ACF	\$ 1.328	\$ 5.460.000
Contabilidad	\$ 766	\$ 3.150.000
Coordinación PMES	\$ 1.319	\$ 5.345.550
Profesional	\$ 1.207	\$ 4.956.000
Comunicaciones	\$ 976	\$ 4.014.150

---

## Presupuesto

A continuación, se presenta el presupuesto con el cual se desarrollarán las actividades y se cubrirán los gastos de la organización (ver anexo 1):

*Tabla 5. Proyecto de presupuesto a ejecutar en la vigencia año 2023*

	<b>SOLSOC</b>	<b>ILC</b>	<b>LWR</b>	<b>OFP</b>	<b>GRUPO SEMILLAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>
PERSONAL	479.375.393	96.755.414	-			576.130.807
ACTIVIDADES	971.079.395	32.153.148	-	15.903.751	13.614.246	1.032.965.887
FUNCIONAMIENTO	76.903.319	5.623.438	10.707.000			93.233.757
<b>TOTAL</b>	<b>1.527.358.107</b>	<b>134.532.000</b>	<b>10.707.000</b>	<b>15.903.751</b>	<b>13.614.246</b>	<b>1.702.330.451</b>

Es importante hacer claridad frente a la posibilidad de recibir nuevos ingresos que incrementen el presupuesto institucional debido a la aprobación de nuevos proyectos.

Cordialmente,



Yubisa María Arredondo Sánchez

Dirección Ejecutiva

Representante Legal



**ANEXOS**

---

Anexo 1

**ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO  
PERSONERIA JURÍDICA 1021  
PROYECTO DE PRESUPUESTO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA AÑO 2023**

	<b>SOLSOC</b>	<b>ILC</b>	<b>LWR</b>	<b>OFP</b>	<b>GRUPO SEMILLAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>
PERSONAL	479.375.393	96.755.414	-			576.130.807
ACTIVIDADES	971.079.395	32.153.148	-	15.903.751	13.614.246	1.032.965.887
FUNCIONAMIENTO	76.903.319	5.623.438	10.707.000			93.233.757
<b>TOTAL</b>	<b>1.527.358.107</b>	<b>134.532.000</b>	<b>10.707.000</b>	<b>15.903.751</b>	<b>13.614.246</b>	<b>1.702.330.451</b>

  
Yubisa Arredondo Sánchez  
Representante Legal



---

	15.607.964	15.392.029
<b>Total Patrimonio</b>	15.607.964	15.392.029
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>482.266.212</b>	<b>349.689.348</b>

Véanse las notas adjuntas

  
**Yubisa Arredondo Sánchez**  
Representante Legal

  
**Diana C. Sánchez Pachón**  
TP 226082-T  
Contadora Pública

## Anexo 3

### ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO- ATI

800.113.044-1

#### ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos colombianos

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos Operacionales	1.263.743.120	1.571.011.193
Gastos Operacionales	1.254.956.024	1.557.685.685
Exceso/ Defecto por Ingresos Operacionales	<b>8.787.097</b>	<b>13.325.509</b>
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos No Operacionales	75.000	25.000
Otros Egresos	8.646.161	12.966.980
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Exceso/ Defecto de ingresos sobre egresos antes de la renta	215.935,55	383.528,86
Impuesto sobre la Renta		0,00
Exceso/ Defecto de ingresos sobre egresos del año	<b>215.935,55</b>	<b>383.528,86</b>

Véanse las notas adjuntas

  
Yubisa Arredondo Sánchez  
Representante Legal

  
Diana C. Sanchez Pachón  
TP 226082-T  
Contadora Pública

**ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI**  
**NIT 800.113.044-1**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A**  
**DICIEMBRE DE 2022**

**1. Información General**

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, es una entidad sin ánimo de lucro, que se reconoce como un actor social y político su objetivo principal es aportar a la producción de conocimiento social, en el fortalecimiento de lógicas organizativas, solidarias y autogestionarias desde lo personal y colectivo, para la transformación de estructuras sociales excluyentes. De igual manera tiene como objeto el desarrollo de actividades relacionadas con las comunidades indígenas bajo principios de reconocimiento y respeto a la biodiversidad étnica y cultural.

El domicilio ATI es la Cra 26 No. 39a-60.

**2. Resumen de las Políticas Contables**

**2.1. Consideraciones Generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los Estados Financieros

**2.2. Conversión de Moneda Extranjera**

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI, registrará aplicando al importe de la moneda funcional de la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI reconocerá, en los resultados del período en que aparezcan, las diferencias de cambio surjan a liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el período o en períodos anteriores. Para LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI, la moneda funcional es peso colombiano (COP).

**2.3. Instrumentos Financieros Básicos**

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, considera instrumentos financieros básicos los siguientes: Efectivo y Equivalentes a efectivo, incluidos los depósitos a la vista, Cuentas por Cobrar, Préstamos Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar. La medición del instrumento

financiero se hará al precio inicial de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, exceptuando si se midió inicialmente al valor razonable

### 2.3.1. Políticas del efectivo y Equivalentes a efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo para **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros, según lo establecido por **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** dentro de su **modelo de negocio**.

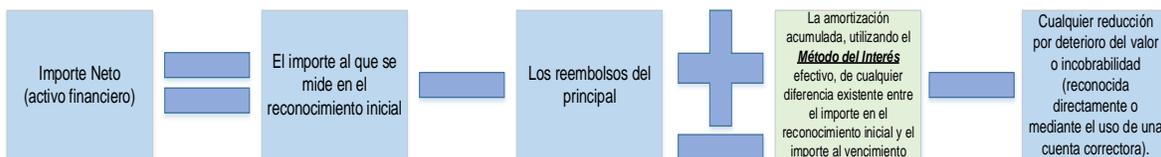
Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir cómo se define en el **modelo de negocio** de doce meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Los equivalentes al efectivo se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

**Medición posterior:** El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Para los equivalentes al efectivo, la medición se realizará al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelara demás información que se requiera en lo referente a la *Información A Revelar (General)* en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideradas efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos Judiciales, etc

#### **Deterioro del valor para el efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ello **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI seguirá** los requerimientos establecidos en esta política referente al Deterioro (General).

**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelara demás información que se requiera en lo referente a la *Información A Revelar (General)* en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideradas efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos Judiciales, etc.

### 2.3.2. Política de las cuentas por Cobrar Comerciales

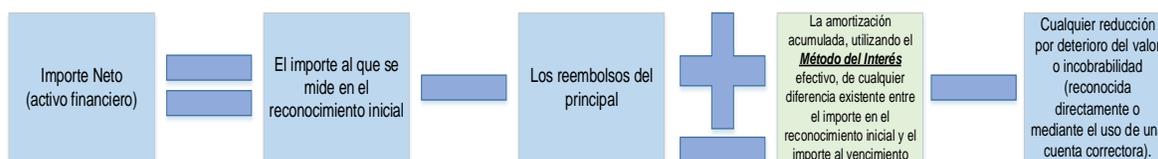
**Reconocimiento:** Se reconocerán como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Tales cuentas comerciales por cobrar pueden ser:

- Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de ejecución de proyectos
- Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de venta de servicios
- Otras Cuentas Comerciales Por Cobrar

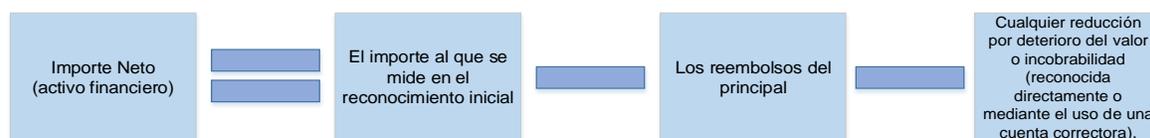
**Medición Inicial:** Las Cuentas Comerciales por Cobrar de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** se medirán de la siguiente manera:

- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una *transacción de financiación* como se define en esta política, su medición inicial será al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los términos comerciales normales o tasas de financiación se pueden consultar en el ***modelo de negocio (modelo del activo financiero)*** de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**.

**Medición posterior:** Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realizara al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realizara así:



---

Si el acuerdo constituye una **transacción de financiación**, **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Deterioro del valor Cuentas Comerciales por Cobrar:** Al final de cada periodo sobre el que se informa, **La Asociación de trabajo Interdisciplinario ATI**, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se midan al costo o al costo amortizado de acuerdo con lo contenido en esta política. Con el fin de evaluar de manera colectiva el deterioro del valor las Cuentas Comerciales por Cobrar, se pueden agrupar sobre la base de características similares de acuerdo con el **modelo de deterioro para el activo financiero** de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**.

Al reconocer una pérdida por deterioro, se presentará dicho ajuste en una cuenta correctora dentro de las Cuentas Comerciales por Cobrar y en los resultados. La reversión de cualquier pérdida por deterioro en periodos posteriores según los requerimientos establecidos en esta política para la reversión del *deterioro del valor de los activos* se realizará directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisará de manera periódica **Semestral**, de acuerdo con las **condiciones evidentes de impago** establecidas por **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** en el modelo de deterioro para el activo financiero

**Baja de una Cuentas Comerciales por Cobrar:** **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, dará de **baja en cuentas** una Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.

- **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo con lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

**Información a Revelar para Cuentas Comerciales por Cobrar:** **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para las Cuentas Comerciales por Cobrar que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

---

**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelará información que permita a los usuarios/as de sus estados financieros evaluar la significatividad de este tipo de instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo:

- ✓ La tasa de interés
- ✓ Vencimiento
- ✓ Plazos de reembolso
- ✓ Restricciones que las cuentas comerciales por cobrar le impongan a **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**.

**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelara demás información que se requiera en lo referente a la *Información A Revelar (General)* en esta política.

#### **Estado de situación financiera – categorías de activos y pasivos financieros**

**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera:

- a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].
- f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

#### **2.4. Política para Ingresos de Actividades Ordinarias**

Se establece como deben ser reconocidos estos ingresos por actividades ordinarias, es decir, cuando será probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y si estos pueden ser medidos con fiabilidad.

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias realizadas por **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** y representan un aumento en el patrimonio y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

<b>Ingresos por Actividades Ordinarias</b>		
Donaciones	Prestación de Servicios	El uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

## INGRESOS POR DONACIONES

La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las **Donaciones**, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Dirección Colectiva ó Dirección General de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la Dirección Colectiva ó Dirección General de **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de Subvenciones Del Gobierno.

Las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI**, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
Donación que no impone condiciones de rendimiento futuras	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que impone condiciones de rendimiento futuras	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del periodo sobre el que se informa

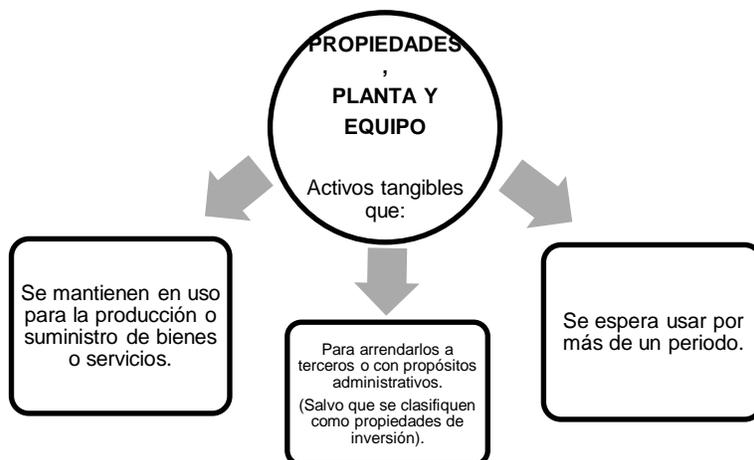
**Reconocimiento:** **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

Impuestos	Otros Valores
• Sobre las ventas	• Ingresos para terceros
• Sobre productos o servicios	•
• Sobre el valor añadido	•

## 2.5. Política de Propiedad Planta y Equipo

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI reconocerá como:



**Reconocimiento:** La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI reconocerá el **costo** o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo sí, y solo si:

- Es probable que **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y
- El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con los siguientes criterios:

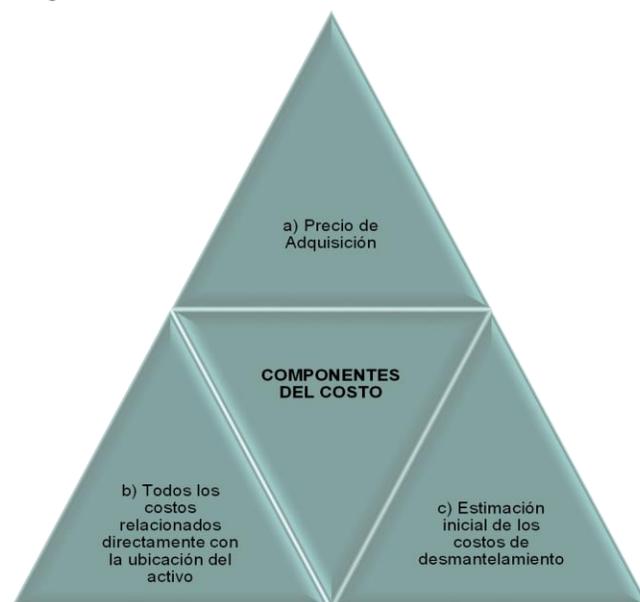
Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
<b>Terrenos Urbanos y/o Rurales</b>	Cumple con condiciones (a) y (b) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 6 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
<b>Construcciones en curso</b>	Cumple con condiciones (a) y (b) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
<b>Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes,</b>	Cumple con condiciones (a) y (b) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses

Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas			
Equipo de oficina	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Muebles y Enseres	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Equipo de computación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Equipo de comunicación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Flota y equipo de transporte	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Meses

La **Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su **costo** en el momento del reconocimiento inicial (adquisición o incorporación del elemento en los estados financieros) o al **valor razonable** (Ej. Donaciones, Traslados a título gratuito, etc.) el cual es determinado mediante valuación técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo.

### 2.5.1. Componentes del costo

El **costo** o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:



Gráfica 1. Componentes del Costo

**Criterio de capitalización o reconocimiento en resultados, de los Componentes del costo:**

Componente	Reconocimiento Como Propiedad Planta Y Equipo	Reconocimiento En Resultados
<b>a) Precio de adquisición</b>	✓	
Honorarios legales para la adquisición del bien catalogado como PPYE	✓	
Los aranceles de importación no recuperables <ul style="list-style-type: none"> <li>• IVA sobre el arancel</li> <li>• Manejo de puerto</li> <li>• Seguros, bodegaje</li> </ul>	✓	
Los impuestos no recuperables tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto al valor agregado (IVA)</li> <li>• Impuesto al consumo (vehículos, telecomunicaciones)</li> </ul>	✓	
Capacitación del personal		✓
Estudios de prefactibilidad		✓
Estudios de factibilidad		✓
<b>b) Todos los costos relacionados directamente con la ubicación del activo</b>	✓	
Preparación del emplazamiento	✓	
Entrega	✓	
Manipulación inicial	✓	
Instalación y montaje	✓	
Comprobación que el activo funcione adecuadamente.	✓	
Publicidad y actividades promocionales		✓
<b>c) Estimación inicial de los costos de desmantelamiento</b>	✓	
Rehabilitación del lugar	✓	

### 2.5.2. Depreciación

La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en función de:	Valor Residual
<b>Terrenos Urbanos y/o Rurales</b>	No Depreciable	No Depreciable	N/A
<b>Construcciones en curso</b>	No Depreciable	No Depreciable	N/A

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en función de:	Valor Residual
Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI determina la vida útil en función de Criterio <u>profesional</u> por Línea recta (Sistemática)	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Maquinaria y equipo	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta (Sistemática)	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de oficina	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 12 SMMLV
Muebles y Enseres	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de computación	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de comunicación	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Flota y equipo de transporte	Método Lineal	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, determina la vida útil en función de Ficha <u>técnica del activo</u> por Línea recta	La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo

### 2.5.3. DETERIORO DEL VALOR EN LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

---

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

El cambio de esta estimación contable se hará de forma **prospectiva**, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

#### **2.5.3.1. Medición del importe recuperable**

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su **valor razonable menos los costos de venta** y su **valor en uso**.

#### **2.5.3.2. INFORMACIÓN A REVELAR PPE**

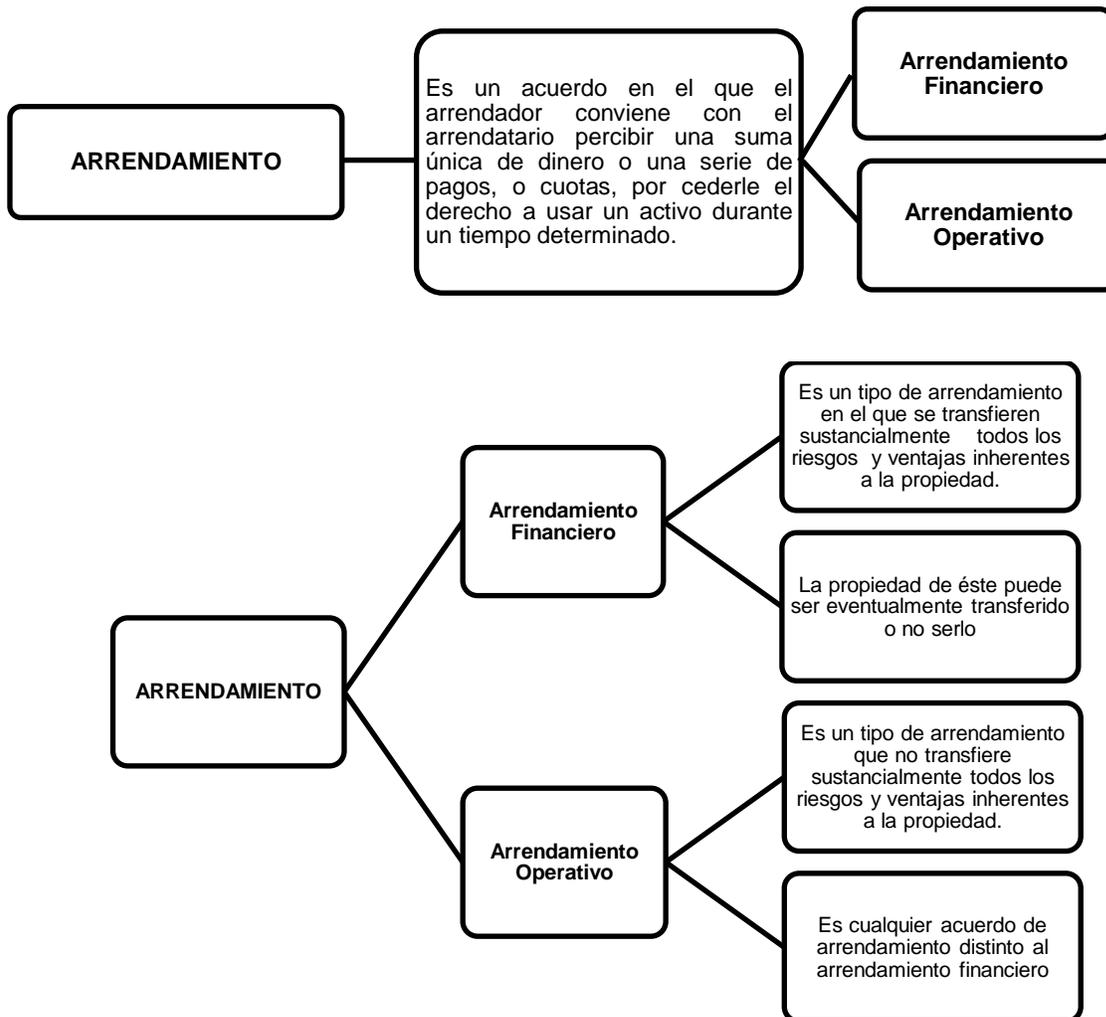
**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se consideren apropiadas, la siguiente información:

- a) Las **bases de medición** utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- b) Los métodos de **depreciación** utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - i. Las adiciones.
  - ii. Las disposiciones.
  - iii. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del **valor razonable** pasa a estar disponible.
  - iv. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
  - v. La depreciación.
  - vi. Otros cambios.
- f) Las restricciones (prenda, pignoración, embargos, garantía, incautación, etc.) sobre los elementos catalogados como propiedad planta y equipo.
- g) El valor económico de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. (Anticipos para compra, contratos firmados de construcción, etc.)
- h) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

- i) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

## 2.6. Política de Arrendamientos

Esta política Presenta el reconocimiento contable de los arrendamientos y permite distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, la determinación de su valor en libros, Medir los activos y los pasivos reconocidos luego del reconocimiento inicial del arrendamiento financiero en los estados financieros, Contabilizar los pagos por arrendamiento que surjan de los arrendamientos operativos. Mediante la comprensión de los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de arrendamientos.



---

Reconocimiento: **La Asociación de Trabajo de Interdisciplinario ATI**, reconocerá dos tipos de arrendamientos, financieros y operativos; a su vez estos se subdividen en arrendatarios y arrendador:

### 2.6.1. Reconocimiento de Arrendamientos Financieros (General)

**La Asociación de Trabajo de Interdisciplinario ATI**, reconocerá arrendamiento financiero en las siguientes situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al **valor razonable**, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
- c) El plazo del arrendamiento es por *la mayor parte de la vida económica del activo*, incluso si no se transfiere la propiedad.
- d) Al inicio del arrendamiento, el **valor presente** de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

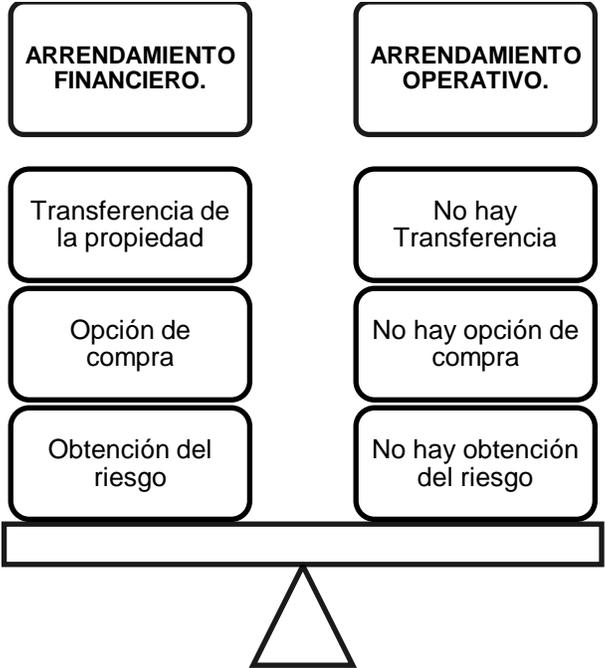
Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

- f) Si el arrendatario puede cancelar el acuerdo de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- g) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).
- h) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.

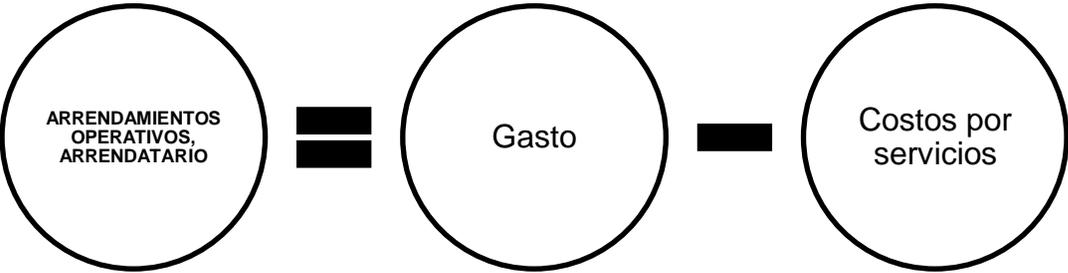
### 2.6.2. Reconocimiento de Arrendamientos Operativos

Se reconocerá un arrendamiento operativo sí, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico. Este es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como sí se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento.



Medición: **La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** reconocerá los pagos por arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento).



**2.6.3. Información a Revelar**

**La Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI** revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
- (i) Hasta un año;
  - (ii) Entre uno y cinco años; y
  - (iii) Más de cinco años.
- b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

PERIODO	Monto	Clasificación
1 AÑO	xxxx	Corriente
2 A 5 AÑOS	xxxx	No corriente
MAS DE 5 AÑOS	xxxx	No corriente

### 3. Efectivo y equivalente a efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 e incluyen los siguientes componentes:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Caja Mayor	10.490.712	2.910.800,00
Cuenta Corriente 210061925	25.006.588	1.361.771,05
Cuenta Corriente 210060935	8.346.409	26.041.072,48
Cuenta Corriente 210061891-INSTITUCIONA	155.517.447	168.417.866,31
Cuenta Corriente 210063111-SOLSOC	178.386.276	78.242.636,08
Cuenta Corriente 240071902-ILC	42.656.434	6.153.594,35
<b>Total Efectivo y Equivalente a Efectivo</b>	<b>420.403.864,66</b>	<b>283.127.740,27</b>

#### 4. Deudores

Los Deudores comerciales comprenden:

<b>A clientes</b>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
LUTHERAN WORLD RELIEF	-	-
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A proveedores</b>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
EFRAIN ARIAS IBAÑEZ	210.252	100
MARCELA AMPARO ACUÑA GARCIA	120.000	
COMCEL	261	260
INVERSIONES MIRANDA HOUSE SAS	3.500.088	3.500.088
ACC GROUP SAS	96.582	
	<b>3.927.183</b>	<b>3.500.448</b>
<b>Administradores de Recursos</b>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
María Jennifer Novoa		295.828
Daniela Chaparro		15.713
Ustiam		116.380
Elizabeth Corea	9.000	9.000
Claudia Vaca		
Carlos Pedraza	36.250	40.047
Diana Sánchez		209.999
LILIANA MARCELA VARGAS VASQUEZ	88.164	
JULIANA MILLAN GUZMAN	7.000	
	<b>140.414</b>	<b>686.967</b>
<b>Deudores Varios</b>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Solidaridad Socialista	600.214	606.241
Asociacion Fian Colombia		1.772.206
Federación Luthera Mundial	248.873	248.872
Dian	1.096	1.096
Juliana Millan		697.898
Claudia Vaca		494.949
Diana Sanchez	93.413	93.630
Aviatur	831.910	90.000
Mn taller Grafico		774
Asociacion de Trabajo Interdisciplinario-Ati- Cuentas por Cobrar entre proyectos	25.077.106	28.001.389
	<b>26.852.612</b>	<b>32.007.055</b>
<b>Total cuentas por Cobrar</b>	<b>30.920.209</b>	<b>36.194.470</b>

**A clientes**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
LUTHERAN WORLD RELIEF	-	-
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**A proveedores**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
EFRAIN ARIAS IBAÑEZ	210.252	100
MARCELA AMPARO ACUÑA GARCIA	120.000	
COMCEL	261	260
INVERSIONES MIRANDA HOUSE SAS	3.500.088	3.500.088
ACC GROUP SAS	96.582	
	<b>3.927.183,00</b>	<b>3.500.448,37</b>

**Administradores de Recursos**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
María Jennifer Novoa		295.828,00
Daniela Chaparro		15.713,00
Ustiam		116.380,00
Elizabeth Corea	9.000	9.000,00
Claudia Vaca		
Carlos Pedraza	36.417	40.047,00
Diana Sánchez		209.998,60
LILIANA MARCELA VARGAS VASQUEZ	88.164	
JULIANA MILLAN GUZMAN	7.000	
	<b>140.581,00</b>	<b>686.966,60</b>

**Deudores Varios**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Solidaridad Socialista	600.214,00	606.241,00
Asociacion Fian Colombia		1.772.206,00
Federación Luthera Mundial	248.872,81	248.872,00
Dian	1.095,76	1.095,76
Juliana Millan		697.898,00
Claudia Vaca		494.949,33
Diana Sanchez	93.413,00	93.630,00
Aviatur	831.910,00	90.000,00
Mn taller Grafico		774,19
Asociacion de Trabajo Interdisciplinario-Ati-Cuentas por Cobrar entre proyectos	25.077.106,00	28.001.388,58
	<b>26.852.611,57</b>	<b>32.007.054,86</b>
<b>Total cuentas por Cobrar</b>	<b>30.920.375,57</b>	<b>36.194.469,83</b>

---

## **5. Propiedad Planta y Equipo**

Adquisición de Terreno, como donación por parte del Financiador Solsoc, por valor de \$15.008.500, en la ciudad de Palmira, en el Marco del cumplimiento de las Actividades Meritorias de la Asociación.

**6. Cuentas por pagar sus saldos para diciembre 31 de 2022 y 2021, están representados así:**

Honorarios	Institucional	Solsoc 2017-2021	Solsoc 2022-2026	OFP	Grupo semillas	ILC	Intercambio de jóvenes	2022	2021
Nelfa Feliza Arteta- Sindicatos								0	0
Santiago Rafael de la Hoz-Sindicatos								0	0
Evaristo Olivero								0	0
Gloria Esperanza Bonilla-Implementacion SGSST								0	0
Aura María Cortes Rojas		1.780.680						1.780.680	1.780.680
Carolina Gómez Verdugo								0	0
Andrés Camilo Romero								0	0
Juan Augusto Vivas								0	0
Colegio Medico de Bogota								0	0
Claudia Vaca						1.777.882		1.777.882	4.951.011
Juliana Millan Guzman								0	9.553.045
Juan Pablo Salamanca								0	2.658.555
Carlos Alberto Olaya								0	2.232.750
Julian Augusto Vivas		1.780.680						1.780.680	1.780.680
Mas gerencia		675.850						675.850	2.675.850
Maria Isable Alvira		3.561.360						3.561.360	3.561.360
Shalom Ariza Palma			1.300.000					1.300.000	
Daniela Maria Chaparro Carreño			940.823					940.823	
Jesus Elias Hernandez Montanchez			1.950.000					1.950.000	
Diana Consuelo Sanchez Pachon						4.067.096		4.067.096	
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>7.798.570</b>	<b>4.190.823</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.844.978</b>	<b>0</b>	<b>17.834.371</b>	<b>29.193.931</b>

Cuentas por pagar –Otros	Institucional	Solsoc 2017-2021	Solsoc 2022-2026	OFP	Grupo semillas	ILC	Intercambio de jóvenes	2022	2021
Federación Luterana Mundial	221.794							221.794	221.794
Banco de Occidente-Provision Gastos B	330.404							330.404	714.080
Escuela Nacional Sindical	885.974							885.974	885.974
Cuenta por pagar a Solsoc- ATI			28.729.875					28.729.875	27.329.965
Cuentas por pagar de proyectos a Institucional								0	304.907
USTIAM								0	0
Erika Perez								0	0
Jennifer Nova		1.020						1.020	0
Carlos Pedraza								0	0
Fernando Lasso			26.303					26.303	0
Yubisa Arrendando- Reintegro Gastos		27.076						27.076	2.827.667
Juliana Millan-Reintegro Gastos	1							1	344.704
Claudia Vaca -Reintegro Gastos		144.158						144.158	326.858
EAAB								0	0
Asociacion Casa de España		19.500						19.500	19.500
Caracol Radio								0	0
Colnodo								0	90.500
Fernando Lasso		57.000						57.000	1.078.000
Juan Camilo Moncada		2.450						2.450	107.013
Sinaltrainal								0	14.200.000
Sintra 14								0	36.873.000
Novasoft								0	120.711
Carolina Gomez								0	2.955.930
Colombia Telecomunicaciones S.A. - Movistar	1.000							1.000	
Daniela Maria Chaparro Carreño			180.674					180.674	
Diana Asenedth Patiño Fonseca			142.800					142.800	
Nubia Hernandez Ortiz			999.580					999.580	
Juliana Millan Guzman			1.437.085					1.437.085	
Fredy Alberto Aguilar Aguilar			49.522.779					49.522.779	
Clickpanda Sas			135.003					135.003	
Mn Taller Grafico Sas			6.060.108					6.060.108	
Sindicato Nacional De Trabajadores De La Industria		6.813.000						6.813.000	
Liliana Marcela Vargas Vasquez						24.540		24.540	
Aviatur			1.322.920					1.322.920	
<b>Total</b>	<b>1.439.173</b>	<b>7.064.204</b>	<b>88.557.127</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.540</b>	<b>0</b>	<b>97.085.044</b>	<b>88.400.604</b>

Cuentas por pagar-Retenciones e Iva por Pagar	Institucional	Solsoc 2017-2021	Solsoc 2022-2026	OFP	Grupo semillas	ILC	Intercambio de jóvenes	2022	2021
Dian-Retención por Pagar Diciembre	236.000		7.267.000	21.000		319.000		7.843.000	12.772.000
Hacienda Distrital-Reteica Noviembre Diciembre			1.221.118		17.000	188.000		1.426.118	1.972.000
Hacienda Distrital- Provision Ica 2020								0	0
Dian-Iva Descontable LWR								0	0
<b>Total</b>	<b>236.000</b>	<b>0</b>	<b>8.488.118</b>	<b>21.000</b>	<b>17.000</b>			<b>9.269.118</b>	<b>14.744.000</b>

<b>Total Costos y Gastos por Pagar</b>								<b>124.188.533</b>	<b>132.338.535</b>
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--------------------

**7. Los otros Pasivos corresponden a los saldos por ejecutar de proyectos 2022 y 2021 así:**

<b>Fondos para Proyectos por Ejecutar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Solsoc PGM 2022-2026	108.915.810	0
Fondo Sindicatos	4.908.756	0
ILC	34.780.593	0
Itacho	-36.522	318.825
Institucional(años anteriores)	27.781.534	28.114.544
SwissAid- apoyo lineamientos politica publica de agroeco	13.315.795	16.500.000
Foro Campesino-Memorias y diagramacion derechos del d	17.872.129	17.872.129
Plataforma Desca	8.451.240	8.451.240
Fortalecimiento	349.079	349.079
Misereor Desca	23.174	23.174
CORPORACION GRUPO SEMILLAS	3.586.897	0
OFP	8.903.751	0
Comamos Sano- Ingresos Recibidos para terceros	10.847.107	13.326.823
Red Belco	-426.920	-13.476.129
Seguimiento Solsoc 2022	24.190	0
Solsoc Mision Horval	-36.264.246	
Convenio ATI Fian	4.082.252	4.082.252
Claudia Vaca	41.204.950	39.826.950
Diana Sanchez	37.788.122	32.235.048
Yubisa Arrendondo	19.293.539	18.563.539
Maria Jennifer Novoa	6.160.000	5.520.000
Juan Camilo Moncada Conde	6.946.500	6.946.500
Liliana Vargas	6.624.782	5.346.000
Juliana Millan	7.325.000	7.947.000
Juan David Correa Aguirre	1.164.000	1.164.000
Fondos para proyectos Especificos LWR Excedentes	8.847.810	8.847.910
<b>Total Fondos para proyectos</b>	<b>342.469.322</b>	<b>201.958.884</b>

**8. Ingresos operacionales**

**Los Ingresos a 31 de diciembre de 2022 corresponden a:**

INGRESOS PROYECTOS	2022	2021
Institucional	271.000	650.717
Solsoc Trabajo Digno		565.705.847
Solsoc Sindicatos		613.396.712
Lutheran World Relief		10.868.074
Icid		-
ILC	102.483.134	337.918.582
Itacho	8.932.066	7.431.175
Miserior Desca		-
Fundacion Swissaid	3.184.204	4.500.000
Asociacion Fian Colombia- Convenio TFK		16.020.948
Asociacion Fian Colombia- aporte subsidirario-Instit	11.410.313	14.519.139
Solsoc trabajo decente	1.118.022.215	
OFP	4.096.249	
Grupo semillas	2.247.780	
Solsoc fondo comun	3.228.339	
Intercambio jovenes-ILC	9.867.820	
<b>TOTALES</b>	<b>1.263.743.120</b>	<b>1.571.011.193</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	2022	2021
Convergentes	75.000	25.000
<b>TOTALES</b>	<b>75.000</b>	<b>25.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.263.818.120</b>	<b>1.571.036.193</b>

## Gastos Operacionales

Los gastos operacionales a 31 de diciembre de 2022 comprenden:

Gastos Operacionales	Institucional	Solsoc	OFP	Grupo semillas	Sindicatos fondo comun	Itacho-Becarios	ILC	Intercambio de jovenes	LWR	2022	2021
Honorarios Profesionales	1.275.398	442.086.675	1.170.150	2.248.000			99.197.220		2.559.000	548.536.443	730.703.511
Impuestos										0	0
Arrendamientos Construcciones y Edificaciones	7.345.695	52.206.934				3.500.000	2.938.278		1.469.139	67.460.046	51.477.972
Contribuciones y afiliaciones										0	2.751.502
Seguros		4.155.317								4.155.317	4.691.939
Servicios	841.783	65.005.124			150.000	921.766		2.306.000		69.224.673	15.903.356
Comunicaciones										0	13.282.399
Correo portes y Telegramas										0	2.146.324
Servicios Asociados a publicaciones										0	42.620.104
Gastos legales		1.542.500								1.542.500	3.889.935
Mantenimiento y reparaciones		3.243.085								3.243.085	399.400
Adecuacionese instalacion		20.924								20.924	
Gastos de viaje	565.520	209.756.090			1.571.065	200.000		6.380.000		218.472.675	307.541.783
Gastos diversos	192.000	332.356.523	2.906.700		1.470.153	4.306.444		1.068.540		342.300.360	382.277.459
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>10.220.396</b>	<b>1.110.373.173</b>	<b>4.076.850</b>	<b>2.248.000</b>	<b>3.191.218</b>	<b>8.928.210</b>	<b>102.135.498</b>	<b>9.754.540</b>	<b>4.028.139</b>	<b>1.254.956.024</b>	<b>1.557.685.684</b>

Gastos No operacionales	Institucional	Solsoc	OFP	Grupo semillas	Sindicatos fondo comun	Itacho-Becarios	ILC	Intercambio de jovenes	LWR	2022	2021
Gastos Bancarios y Financieros	343.210	7.649.042	19.399	-220	37.121	3.856	347.636	113.280	132.836	8.646.161	12.966.980
<b>Total Gastos Año 2022</b>	<b>10.563.606</b>	<b>1.118.022.215</b>	<b>4.096.249</b>	<b>2.247.780</b>	<b>3.228.339</b>	<b>8.932.066</b>	<b>102.483.134</b>	<b>9.867.820</b>	<b>4.160.975</b>	<b>1.263.602.185</b>	<b>1.570.795.543</b>

  
**YUBISA ARREDONDO SÁNCHEZ**  
 Representante Legal

  
**DIANA SÁNCHEZ PACHON**  
 Contadora Pública  
 T.P. 226082-T

## Anexo 5

### CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

#### **JUNTA DE SOCIOS- ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO-ATI**

Las suscritas, **YUBISA MARÍA ARREDONDO SÁNCHEZ**, y **DIANA CONSUELO SÁNCHEZ PACHÓN**, representante Legal y Contador Público, respectivamente, de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario-ATI, identificada con Nit. 800.113.044-1; **certificamos** que los Estados Financieros correspondientes al periodo contable anual 2021 de la citada Asociación, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la misma y que antes de ser puestos a disposición de los Asociados y de otros terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los activos y pasivos del ente económico existen al 31 de diciembre de 2022 y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros, se han realizado durante el período antes citado.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Los activos representan posibles beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan posibles sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Asociación, al 31 de diciembre 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
7. Se incluyeron los Estados Financieros los respectivos ajustes de conversión de balance de apertura al 1 de enero de 2015 y los ajustes posteriores para adecuarlos a las normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes Aceptadas en Colombia

La presente certificación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades, acompañados de las respectivas notas) de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI, se emite en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de marzo del año 2023, bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas para Pymes, adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Atentamente,

  
**YUBISA ARREDONDO SÁNCHEZ**  
Representante Legal

  
**DIANA SÁNCHEZ PACHON**  
Contadora Pública  
T.P. 226082-T

